



## 21. ANÁLISIS Y DIDÁCTICA DEL LÉXICO PERTENECIENTE AL LENGUAJE POLÍTICO.

MARÍA MONTSERRAT VILLAGRÁ TERÁN

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA

### FICHA DE LA ACTIVIDAD

#### 1. Objetivos:

- a. Acercar a los alumnos a la comunicación política y fomentar, mediante ejercicios, la adquisición de léxico específico del lenguaje político.
- b. Aumentar en el alumno el conocimiento y manejo de términos del español de la política.
- c. Activar conocimientos previos sobre cuestiones sociopolíticas.
- d. Profundizar en los aspectos sociopolíticos de la cultura española.
- e. Trabajar con las cuatro destrezas.

#### 2. Nivel específico recomendado: B2 / C1 (MCER)

#### 3. Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos

4. **Materiales:** Diccionarios, conexión a Internet.

5. **Dinámica:** Parejas / grupos / individual



## INTRODUCCIÓN

Se ha dicho que el lenguaje político no es un lenguaje especial porque no posee finalidad críptica, como ocurre por ejemplo en los argots, sino que se trata de un uso especial de la lengua común; pero bien es verdad que es un lenguaje utilizado por un grupo de individuos en condiciones especiales, por lo tanto, estamos ante una jerga profesional, un lenguaje sectorial, ya que los usuarios de ese lenguaje comparten la dedicación profesional a la política<sup>1</sup>.

El lenguaje político o, si queremos, el lenguaje de la comunicación política posee un léxico propio que es la principal característica lingüística que lo distingue de los demás tipos de lenguaje. El léxico no solo es el ámbito en el que se percibe la diferencia entre el lenguaje político y otro que no lo es, además, los términos políticos representan un vínculo con la realidad exterior, “un ámbito idóneo para conocer las sociedades humanas y los cambios experimentados por estas a lo largo del tiempo, es decir, su historia”<sup>2</sup>. Efectivamente, es muy significativa esa relación del léxico con la ideología como conjunto de principios o estructura conceptual de una percepción específica de la vida política que cimientan la unidad de un grupo, ya que el léxico es la zona de contacto con la estructura conceptual y la representación del mundo del individuo como ser social. Como consecuencia, las palabras caen en desuso en poco tiempo porque dejan de ser habituales sus correspondientes representaciones mentales en cuanto hay un cambio político. Con todo, adscribir términos léxicos a una determinada corriente política resulta ser un fenómeno de épocas pasadas, Lagunilla sostiene que “hoy es más extenso el léxico común a todas las ideologías que el que permite diferenciarlas”<sup>3</sup>.

En las manifestaciones discursivas políticas podemos encontrar un lenguaje muy connotado emotivamente, desde elogios hasta insultos, y, sin embargo, a veces tenemos un lenguaje muy evasivo o eufemístico. Por ello, podemos encontrar varios registros lingüísticos, desde el culto, al coloquial, pasando por el vulgar cuando nos encontramos con expresiones que reflejan esa carga emotiva mediante vulgarismos para insultar al adversario. Del mismo modo, podemos constatar algunas características en común con otros lenguajes o con otros ámbitos sectoriales, incluso expresiones y términos pertenecientes al lenguaje técnico-científico, jurídico, periodístico, publicitario, literario, económico, expresiones del argot común, de ámbito deportivo, bélico o religioso. De hecho, en el texto que proponemos como **Actividad final** podemos encontrar expresiones pertenecientes al lenguaje jurídico:

“El viernes el Consejo de Ministros aprobará la llamada ley omnibus, que modifica 46 leyes en el sector servicios, en distintos procedimientos. De otro lado, están ya en esta Cámara como reformas modernizadoras la reforma del régimen económico de los puertos, la reforma de la Ley Concursal, la Ley de fomento del alquiler, la implantación de la nueva oficina judicial...”.

---

<sup>1</sup>Fernández Lagunilla, M. (1999) *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*, Arco/Libros, Madrid, p. 13.

<sup>2</sup>Fernández Lagunilla, M. (1999) *La lengua en la comunicación política II: La palabra del poder*, Arco/Libros, Madrid, p. 9.

<sup>3</sup>Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política II* cit., p. 17.



También en la **Actividad final** está presente el ámbito económico cuando Zapatero dice: “este es el primer Gobierno en la democracia que ha bajado 5 puntos el impuesto de sociedades y que ha reformado el impuesto de la renta de las personas físicas y ha suprimido el impuesto de patrimonio...”. Incluso podemos ver también que hay una expresión coloquial (*marear la perdiz*) cuando dice Rajoy en su intervención al presidente Zapatero: “sigue usted sin hacer nada, mareando la perdiz, como se dice vulgarmente”.

### **Análisis y descripción del léxico de la comunicación política**

El presente trabajo se centra en el léxico político<sup>4</sup>, sin embargo, por lo que respecta a la sintaxis, hemos querido trabajar con algunos aspectos significativos como son los grupos yuxtapuestos o coordinados de adjetivos y sustantivos con significado equivalente empleados como recurso retórico. Se trata de un recurso que procede del lenguaje jurídico y generalmente no posee función informativa, es una forma de enfatizar una idea o, simplemente, un modo de ornamentar la expresión. Lagunilla los llama **esquemas coordinados ponderativos** porque efectivamente la función que adquieren en el texto político, más que informativa, es la de insistir en una idea atendiendo a esa finalidad persuasiva presente en el texto político (Ej. *su raíz y origen, difícil y complicado*). Fernández Ruiz comenta que pueden ser utilizados para dilatar la expresión (*relaciones bilaterales entre dos países*), con un fin expresivo para atraer la atención del oyente (*absolutamente inaudito, atónitos y estupefactos*), o cuando se sospecha el desconocimiento del significado de las palabras por parte del oyente (*aterido de frío, erario público*). Así, en la **Actividad final** del taller didáctico que presentamos podemos encontrar algunos esquemas coordinados ponderativos como “sostenido y estable”, “austeridad y control del gasto”, ambos con finalidad expresiva.

Otro aspecto que tiene que ver con la sintaxis es el frecuente uso de circunloquios por parte de los políticos, pues es por todos sabido el gusto por el rodeo, la ampulosidad y por la expresión grandilocuente que poseen nuestros representantes institucionales. El circunloquio, en muchos casos, constituye una estrategia eufemística que utiliza el político para evitar alusiones directas, de ahí que Lagunilla hable de “doble lenguaje”. Para la estudiosa el eufemismo en general es una de las principales propiedades discursivas del lenguaje político, es una consecuencia de la situación comunicativa, del contexto, y se debe al carácter polémico y agitativo del discurso político. El **eufemismo** político corresponde a la sustitución emotiva de un término y, dentro del ámbito del léxico político, desempeña un papel significativo debido a su función mitigadora de posibles asociaciones desagradables que algunos términos pueden suscitar. Un ejemplo es el uso de la expresión *reajuste laboral* en lugar de *despido*, o la expresión *conflicto laboral* en vez de *huelga*.

Por lo que concierne al concepto de “doble lenguaje”, Lagunilla lo explica como un aspecto que condiciona a todos los demás y se manifiesta de forma muy clara en la utilización de algunas estructuras sintácticas ambiguas como son las **nominalizaciones**, que

---

<sup>4</sup>Otros aspectos que no desarrollamos aquí, no por ser menos importantes, son los elementos prosódicos que, como dice Romero Gualda, “ofrecen un interesante campo de estudio en el lenguaje político oral, el desánimo o el ardor de un orador, el convencimiento íntimo o la desilusión marcan connotativamente un discurso y pueden convertir un enunciado de ejecución, que consigue un propósito determinado, en uno puramente descriptivo que no alcanza la simpatía del receptor”; Romero Gualda, M. V. (1995) “Creatividad léxica en el lenguaje político (prefijación)”, *RILCE*, II-2, Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, p. 266.

consisten en el empleo de nombres derivados de un verbo a través de algunos sufijos (-ción, -miento, etc.). Estas expresiones pueden resultar ambiguas porque equivalen a construcciones predicativas verbales y el nombre derivado hereda las propiedades argumentales o semánticas del verbo del que deriva, por lo tanto, al carecer de verbo las relaciones predicativas son implícitas y el sujeto es omitido. “La nominalización, al reducir especificaciones, produce expresiones opacas y generales que le permiten al político a la vez hacer promesas, ofrecer resultados o mostrar evidencias”, en definitiva, se trata de “decir sin decir”. Un ejemplo que pone Lagunilla de nominalización es el siguiente: “la reforma del modelo de financiación autonómica” sería una variante de la frase verbal “el Gobierno reformará el modelo de financiación autonómica”<sup>5</sup>.

Por lo que se refiere a las cuestiones léxicas propiamente dichas, Lagunilla hace hincapié, en primer lugar, en algunas expresiones que pueden cambiar su significado sugerido debido a una evolución ideológica en el tiempo, por ejemplo, la palabra *revolución* se ha sustituido con *cambio*, más eficaz en nuestros días; así, hoy día suenan arcaicos términos como *lucha de clases*, *propiedad común*, *dictadura del proletariado*, *emancipación de la clase trabajadora*, *burgueses verdugos*, etc.

Para un análisis del léxico tenemos que tener en cuenta la clasificación realizada por Lagunilla que distingue entre palabras-símbolo o emblema, palabras-clave y eslóganes políticos<sup>6</sup>. Las **palabras-símbolo o palabras-emblema**: (*estado*, *nación*, *pueblo*) aluden más que a un conjunto de seres humanos a entidades suprahumanas, pues pueden contener elementos nocionales geográficos o de naturaleza más abstracta. Poseen una fuerte carga emotiva y se utilizan precisamente por ese valor connotativo que poseen y al ser utilizadas masivamente se han convertido en estereotipos. Las palabras-símbolo pueden ser nombres propios (*España*, *Euskadi*, etc.) y nombres comunes; dentro de estos últimos, podemos encontrar términos del vocabulario político técnico (*nación*, *patria*, etc.) y términos del léxico común (*cambio*, *paz*, etc.). Las **palabras-clave**: (*consenso*, *soberanía*, *democracia*) representan o resumen los hechos sociales y políticos más importantes acaecidos en una determinada etapa histórica. Otros autores como Miguel Ángel Rebollo Torío, hablan de palabras-clave y palabras-testigo, estas últimas se convierten en un término fundamental de una época dada; en cambio, cuando tenemos un único término que expresa el ideal de una sociedad, estamos ante una palabra-clave<sup>7</sup>. El **eslogan político** posee un significado autónomo y se trata de una expresión aislada del contexto discursivo<sup>8</sup>. Un ejemplo son las frases-eslogan que surgen en época de campaña electoral como *Centrados en ti* (PP, Elecciones locales y autonómicas 2011), *España va bien* (PP, Elecciones 1998), *Por el cambio* (PSOE, Elecciones 1982).

Otra cuestión inherente al “doble lenguaje” es la utilización de las **metáforas léxicas** que debido a su ambigüedad y a su poder expresivo y persuasivo, son muy útiles para la comunicación política. La metáfora política corresponde a la sustitución de un término por otro mediante asociación metafórica; generalmente poseen carga afectiva pues son consecuencia de una asociación subjetiva y su valor puede ser negativo, para

---

<sup>5</sup>Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política I cit.*, p. 61.

<sup>6</sup>Ibidem, p. 32.

<sup>7</sup>Rebollo Torío, M. Á. (2002) “Características del lenguaje político”, en: VVAA, *Testi specialistici e nuovi saperi nelle lingue iberiche*, Andrea Lippolis Editore, Messina, p. 21.

<sup>8</sup>Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política I cit.*, p. 23.



descalificar al adversario político, o positivo, para reforzar las ideas o valores del propio grupo político<sup>9</sup>. Ya Lakoff y Johnson, en su conocido estudio sobre la metáfora, sostienen que en el ámbito de la política las metáforas son de gran importancia porque conciernen a nuestra vida diaria, e incluso afirman que las ideologías políticas están enmarcadas en términos metafóricos<sup>10</sup>. Lagunilla, por su parte, distingue entre metáforas viejas o tradicionales y las nuevas o modernas; mientras que las primeras están más enraizadas en el léxico político, las modernas, al surgir de realidades actuales e inmediatas, carecen de estabilidad. Ejemplos de metáforas viejas pueden ser las de ámbito bélico o militar como *lucha, tregua*, etc.; de ámbito religioso como *credo, rosario, dogma*, etc. Un ejemplo de metáfora nueva lo constituye la neología metafórica *construcción (construcción europea)*, o también *casa (la casa común de la izquierda)*. En definitiva, la metáfora léxica en el lenguaje político tiene una función cognitiva e ideológica, representa una manera de entender la sociedad y es reflejo de ese carácter polémico que el lenguaje político posee<sup>11</sup>.

Como vemos, en la comunicación política, el uso de determinados vocablos responde a su valor emotivo o afectivo antes que a su valor conceptual. De ahí el poder connotativo que esos términos poseen, ya que se trata de un ámbito polémico en el que los juicios de valor -positivos o negativos- están a la orden del día y reflejan la carga ideológica del mensaje político. Por lo que concierne a la **antonimia y sinonimia**, Lagunilla afirma que se trata de un mecanismo léxico-semántico a través del cual se manifiesta el significado connotativo de un término. Por ejemplo, a partir de la palabra *acuerdo* tenemos sinónimos como *consenso, diálogo, pacto, negociación*, términos connotativamente positivos, y *apaño, mercadeo, componenda, connivencia*, claramente peyorativos<sup>12</sup>. A propósito del valor connotativo del léxico político, Lagunilla resalta la utilización de **expresiones valorativas negativas** generalmente para descalificar al adversario político. Esta valoración negativa se pone en funcionamiento sobre todo a través del léxico connotado valorativamente. Estas expresiones cargadas de fuerza expresiva van desde la expresión más “educada” (*demagogo...*), hasta el insulto, pudiendo llegar incluso a la injuria. Los insultos suelen ser más frecuentes en época de campaña electoral, cuando los representantes políticos meditan menos sus intervenciones<sup>13</sup>. Estos días hemos oído en los medios de comunicación el término *dedazo* utilizado por exponentes de la derecha para referirse a la designación de Rubalcaba como sucesor de Zapatero. Es evidente la connotación negativa del término *dedazo* por el sufijo utilizado *-azo*, por la tendencia política del que lo utiliza (en este caso representantes de la derecha) y por la finalidad del enunciado en el que se encuentra el término (desacreditar al adversario político, en este caso la cúpula izquierdista).

Por último, queda señalar una de las cuestiones léxicas más significativas del lenguaje político y a la que hemos dedicado la **Actividad de ampliación**, se trata de los **neologismos**, que es, curiosamente, lo primero que constata el alumno de L2 cuando se enfrenta al estudio de este ámbito lingüístico, pues no consigue encontrar en los diccionarios muchos términos porque son creaciones neológicas. Y es que en el ámbito

---

<sup>9</sup>Ibidem, p. 69.

<sup>10</sup>Lakoff, G. y Johnson, M. (1998) *Metáfora e vida cotidiana*, Bompiani, Milano, p. 289.

<sup>11</sup>Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política II cit.*, p. 47.

<sup>12</sup>Ibidem, p. 38.

<sup>13</sup>Lagunilla comenta el término *derechona* cuya valoración negativa (relaciona a la derecha con un pasado conservadorista) viene dada por el sufijo despectivo *-ona*; Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política I cit.*, p. 47.



político, al contrario de lo que se piensa, la creación léxica es constante -a menudo, gracias a la creatividad incansable de algunos políticos-, y si la consolidación de esos términos nuevos en el habla común no se produce es porque se trata de léxico específico que solo los políticos utilizan y además, como afirma Juan Manuel García Platero, si estas voces neológicas no aparecen en los diccionarios "no indica desviación de lo estándar, sino sencillamente prudencia debida a la insuficiencia documental"<sup>14</sup>.

Por lo que se refiere a los procedimientos de creación léxica, aunque sean los mismos del léxico común (derivación, composición, acronimia, préstamos, la extensión semántica o ampliación de significados, etc.), la **derivación** mediante sufijos constituye el mecanismo neológico más significativo. Por lo que se refiere a la derivación, Lagunilla señala que "gracias al sufijo el rasgo valorativo de una palabra se inscribe en la estructura morfológica". Algunos prefijos frecuentes son: *re-*, *ultra-*, *anti-* con el significado de 'opuesto a'; mientras que *co-* y *pro-* expresan una idea contraria a la anterior. Sin embargo, los sufijos más utilizados en la lengua política proceden de la lengua común (*-ona*, *-azo*, *-illo*, etc.) o de ámbitos léxicos más restringidos, especializados o técnicos (*-ismo*, *-ista*). Estos últimos se hallan condicionados ideológicamente, es decir, poseen una connotación negativa o positiva dependiendo de la posición ideológica del que los utiliza y son los sufijos más productivos en el léxico de la lengua política que, a menudo, unidos al nombre del personaje político del momento, indican los partidarios, seguidores o corriente política que dicho personaje representa. De ahí que estos neologismos tengan una vida efímera, ya que pierden vigencia en cuanto el personaje pierde protagonismo en el panorama político.

Otra cuestión inherente a los neologismos es que debido al deseo de innovar -más que a la necesidad de nombrar realidades nuevas-, a veces asistimos a la creación de términos mediante el mecanismo de la derivación que no responden a reglas correctas de formación léxica, por ejemplo *confusionismo* por *confusión*, o *abstencionismos* en lugar de *abstenciones*. Lagunilla apunta que precisamente este modo de formar palabras derivadas "es un rasgo típico de la pedantería del estilo político" ya que se trata de un lenguaje que prefiere "las palabras largas y sonoras en las que se superponen varios afijos", de ahí que estos términos adquieran un "aire técnico-científico" precisamente por el origen culto de los sufijos utilizados. Algunos ejemplos son: *liberalización*, *desnacionalización*, *estatalización*, *burocratización*, *posicionamiento*, *governabilidad*, *territorialidad*, *modernidad*, *competitividad*, *européismo*, *industriosidad*, *coyunturalismo*, *automatismos*, *poblacional*, *globalizar*, etc. Otro ejemplo significativo son los derivados de la palabra *continuo* que en la lengua común tiene los derivados *continuidad*, *continuación* y, sin embargo, en el ámbito político encontramos *continuismo* y *continuista* utilizados como "arma política contra el adversario"<sup>15</sup>.

En el lenguaje político abundan los **neologismos parciales o semánticos** (aparición de un nuevo significado en una palabra que ya existe), mientras que los **totales** (creación de una palabra: un significante y un significado nuevos) son escasos. Por lo que concierne a los neologismos semánticos, en los cuales una palabra existente en el vocabulario común recibe

---

<sup>14</sup>García Platero, J. M. (2003) "Medios de comunicación y aprendizaje de vocabulario", *ASELE. Actas XIV*, [en línea], en *Centro Virtual Cervantes*, [http://www.cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/14/14\\_0320.pdf](http://www.cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/14/14_0320.pdf) (fecha de consulta: 3-IV-2011).

<sup>15</sup>Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política II* cit., p. 61.



un significado nuevo en la comunicación política, hay abundantes ejemplos: *cambio, violentos, partidos bisagra, cambio de camisa, barones, baronías*, etc. En muchos casos el neologismo semántico se verifica mediante un proceso de metaforización. Por ejemplo *barones* corresponde a los principales líderes de un partido político o presidentes de comunidades autónomas. En síntesis, los neologismos obedecen casi siempre a los cambios repentinos del mundo de la política, de hecho –como afirma Lagunilla– “los momentos de mayor renovación léxica se producen en periodos en los que la política tiene un protagonismo especial”, en campañas electorales, por ejemplo<sup>16</sup>. En definitiva, el lenguaje político es polémico por naturaleza y esto fomenta el cambio léxico.

Queremos concluir señalando que muchos de estos términos nacen en la comunicación política pero se consolidan en ámbito periodístico. Lagunilla menciona una serie de neologismos que aunque nacen en ámbito político son los medios de comunicación los que se han encargado de consolidar, por ejemplo *puntual* (*concreto* en la lengua común), *posicionamiento* (en lugar de *posición*), *ofertar* (por *ofrecer*), *coyuntural* (en lugar de *ocasional*), *concretizar* (por *concretar*), *legitimizar* (por *legitimar*), *instrumentalizar* (por *instrumentar*), etc.,. Dado que los que se encargan de consolidar estas creaciones léxicas –a veces pintorescas– de los políticos, son los medios de comunicación, y lo hacen retransmitiendo insistentemente la expresión en cuestión, o mediante la sátira política en algunos programas televisivos, esto implica que ese lenguaje llegue directamente a la colectividad. Este aspecto, en realidad, hace que podamos hablar de un lenguaje específico que pertenece únicamente a los políticos pero con el que todos estamos familiarizados. Por lo tanto, pensamos que lógicamente sería absurdo pretender que todos hablásemos como los políticos, pero también lo sería arrinconar un ámbito lingüístico tan presente en nuestra vida diaria como es el de la comunicación política.

### **Principios didácticos del presente taller**

El método de trabajo utilizado en la elaboración de nuestro taller didáctico retoma las coordenadas metodológicas del *enfoque por tareas* (ELMT, Enseñanza de Lenguas Mediante Tareas)<sup>17</sup>. En primer lugar, dado que el alumno está realizando un curso en el que se contemplan las características de los diferentes ámbitos de la lengua española, hemos delimitado un área temática de interés, lo cual hace que el componente léxico reciba una gran atención desde el principio. A partir de la delimitación temática, en este caso el lenguaje del ámbito de la política, nos hemos prefijado unos objetivos comunicativos que hemos especificado en la **ficha inicial**; del mismo modo, hemos programado una **Actividad final** que consiste en el análisis de un texto de ámbito político<sup>18</sup>.

Para que el estudiante consiga realizar esa tarea final hemos elaborado toda una serie de ejercicios previos de manera que el alumno pueda adquirir las competencias necesarias. Desde un punto de vista metodológico hemos planteado ejercicios que el *Marco común europeo de referencia* aconseja para desarrollar la competencia léxica<sup>19</sup>. Así, hemos

---

<sup>16</sup>Ibidem, p. 57.

<sup>17</sup>MECD (2002) *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. MCER, [en línea], en *Centro Virtual Cervantes*, <http://cvc.cervantes.es/obref/marco> (fecha de consulta: 3-IV-2011).

<sup>18</sup>Ibidem, p. 144.

<sup>19</sup>Ibidem, p. 148.



planteado al alumno palabras y expresiones utilizadas en textos auténticos de carácter hablado y escrito, sobre todo en el caso de la **Actividad B**, la **Actividad final** y, en general, en todos los ejercicios. Del mismo modo, hemos realizado ejercicios mediante la inclusión de vocabulario en un determinado contexto y, en algunos casos como en la **Actividad B**, podemos contar con apoyo visual. Pero, sobre todo, hemos explicado estructuras léxicas y practicado su aplicación, por ejemplo, hemos explicado y trabajado con mecanismos de formación de palabras en la **Actividad de ampliación**, expresiones metafóricas en la **Actividad G**, expresiones valorativas propias del lenguaje político en la **Actividad E** y expresiones enfatizadoras en la **Actividad H**.

Por otro lado, hemos incentivado la búsqueda en diccionarios a pesar de que muchos términos de la política corresponden a creaciones léxicas neológicas y no se encuentran en los diccionarios. Las estrategias que pone en práctica el alumno cuando se enfrenta a vocabulario nuevo son diferentes dependiendo de varios factores y de las necesidades del estudiante; sobre todo, el alumno pone en práctica las **estrategias de compensación** que “hacen posible que el estudiante use la lengua a pesar de sus grandes vacíos de conocimiento”<sup>20</sup>, estrategias que el alumno ha tenido que poner en práctica innumerables veces durante la realización de nuestros ejercicios debido al ámbito léxico y a la abundante presencia de neologismos.

Del mismo modo, damos a los alumnos una serie de herramientas metodológicas para analizar el texto de la **Actividad final** que, junto con la realización de los ejercicios previos, facilitarán en gran medida su consecución. Así, para una **metodología de análisis** de los textos de ámbito político hay que decir que los estudiosos coinciden en la realización del análisis textual desde una perspectiva pragmático-enunciativa<sup>21</sup>. Ante un texto político el alumno debe decir en qué situación comunicativa se produce ese texto, quiénes son los componentes de ese acto comunicativo y qué marcas lingüísticas han dejado en el enunciado. Deberá señalar las producciones verbales según el canal utilizado: pueden ser escritos y orales, y según el tipo de interacción: debates, arengas, discursos electorales, entrevistas, artículos de prensa, propaganda electoral enviada por correo..., toda una gran variedad de situaciones que condicionan la forma lingüística y discursiva del mensaje político.

Dado que el enunciado político está eminentemente orientado hacia el receptor, es muy importante el factor referencial y el pragmático. Por ello, aunque la **finalidad** de los textos políticos a veces sea meramente informativa, con frecuencia podemos encontrar textos con intención agitativa o incitativa que son los que buscan una reacción de transcendencia social o pública en el destinatario, bien a través de la seducción bien a través de la persuasión<sup>22</sup>. Efectivamente González Ruiz señala que a menudo los textos políticos están edificados en la apelación a los sentimientos, en la seducción inmediata, más

---

<sup>20</sup>San Mateo Valdehíta, A. (2005) “Aprendizaje de léxico en español como lengua extranjera”, *Redele*, [en línea], en [www.educacion.gob.es/redele/biblioteca2005/san\\_mateo/capitulo\\_1.pdf](http://www.educacion.gob.es/redele/biblioteca2005/san_mateo/capitulo_1.pdf) (fecha de consulta: 3-IV-2011)

<sup>21</sup>Albaladejo Mayordomo, T. (2000) “El texto político de escritura periodística: La configuración retórica de su comunicación”, *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, Universidad Complutense de Madrid, [en línea], en <http://www.ucm.es/info/circulo> (fecha de consulta: 02-V-2011); Romero Gualda, “Creatividad léxica en el lenguaje político cit., p. 264; Rebollo Torío, “Características del lenguaje político cit., p. 15; Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política I* cit., p. 8.

<sup>22</sup>Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política II* cit., p. 21.



que en lo intelectual, en los argumentos que se dirigen a la razón. Así encontramos más persuasión que argumentación propiamente dicha<sup>23</sup>. Por su parte, Albaladejo, en su análisis de los textos políticos de ámbito periodístico, utiliza los conceptos de persuasión, (hacia el oyente que puede tomar decisiones) y convicción (hacia el oyente que no puede tomar decisiones)<sup>24</sup>. El destinatario para Lagunilla puede ser directo o indirecto. El **destinatario directo** es el considerado explícitamente por el emisor y aparece marcado en el texto mediante formas como *señorías, señor Presidente...* Mientras que el **destinatario indirecto** corresponde a todos los ciudadanos a los cuales llega el texto político a través de los medios de comunicación<sup>25</sup>. Por tanto, ante un texto político el alumno debe matizar bien la situación comunicativa en la que se produce ese enunciado y la finalidad del mismo.

Después el alumno pasaría a señalar el género al que pertenece el enunciado dentro del ámbito político. Albaladejo nos recuerda que ya Aristóteles clasificaba los textos oratorios en función del oyente como discursos **deliberativos** (el oyente juzga a cerca de cosas futuras), **judiciales** (se juzga a cerca de cosas pasadas) y **demostrativos** (el espectador juzga la habilidad). Dentro de los textos políticos se puede decir que los discursos electorales y los discursos parlamentarios en general, pertenecen al género deliberativo, al igual que los textos políticos escritos para ser publicados en la prensa, mientras que los discursos parlamentarios de carácter conmemorativo y otros en los cuales el oyente no decide, pertenecen al género demostrativo<sup>26</sup>. Un ejemplo de discurso judicial podría ser el debate anual sobre el estado de la nación, donde los participantes dan un juicio sobre lo que ha hecho el gobierno durante ese año<sup>27</sup>.

Otros autores clasifican los textos políticos según el concepto de *oralidad/escritura* o *escritura*, catalogando los textos políticos teniendo en cuenta su mayor o menor proximidad al lenguaje hablado<sup>28</sup>, pero pensamos que quizá no sea una cuestión tan simple, pues es sabido que en los debates en el congreso los políticos utilizan generalmente un discurso más o menos redactado, sin embargo, dependiendo de lo que se complique el debate, el orador puede dejar de lado el discurso previamente elaborado y participar en una acalorada discusión en la que la *escritura*, el lenguaje cuidado de los textos escritos, brille por su ausencia.

Resumiendo, el alumno a este punto ha establecido el tema del texto, el análisis de sus posibilidades de desarrollo, el estudio de la situación cultural, social y política que constituye el contexto en el que se produce el texto, la finalidad del mismo, el medio a través del cual se difunde el texto, etc., todo lo cual corresponde a la base de la producción del texto, a la **intelectio**, apunta Albaladejo<sup>29</sup>. Siguiendo el esquema de análisis, el alumno

---

<sup>23</sup>González Ruiz, R. (2008) “Una cala en el lenguaje político español: Análisis lingüístico de un discurso parlamentario”, *CAUCE. Revista Internacional de Filología y su Didáctica*, nº31, [en línea], en *Centro Virtual Cervantes*, [http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce31/cauce\\_31\\_010.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce31/cauce_31_010.pdf) (fecha de consulta: 02-V-2011)

<sup>24</sup>Albaladejo Mayordomo, “El texto político de escritura periodística cit., p. 5.

<sup>25</sup>Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política I* cit., p. 31.

<sup>26</sup>Albaladejo Mayordomo, “El texto político de escritura periodística cit., p. 5.

<sup>27</sup>Pujante, D. (1998) “El discurso político como discurso retórico. Estado de la cuestión”, Universidad de Valladolid, [en línea], en [http://www.ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/651/1/DISCURSO\\_POL.doc](http://www.ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/651/1/DISCURSO_POL.doc) (fecha de consulta: 02-V-2011)

<sup>28</sup>González Ruiz, “Una cala en el lenguaje político español cit., p. 143.

<sup>29</sup>Albaladejo Mayordomo, “El texto político de escritura periodística cit., p. 5.



pasaría a comentar el referente del texto, es decir, los elementos de carácter político relativos a la organización de la sociedad y a su funcionamiento, que corresponde a la **inventio**. Después el alumno debería comentar las cuestiones macroestructurales del texto, es decir, las cuestiones que conciernen al ordenamiento semántico global responsable de la coherencia interna del texto insertando el discurso político en el ámbito de lo ideológico, lo histórico y lo social. En palabras de Albaladejo, la macroestructura es la estructura profunda textual y corresponde a la **dispositio**, donde podemos encontrar posibles modificaciones del orden lógico y cronológico del material proporcionado por la *inventio*, todo ello con el fin de influir en el receptor.

Por último, el alumno pasaría al análisis de la microestructura o estructura de superficie textual donde se potencia el uso retórico de la lengua, su expresividad y también contribuye a influir en el receptor. Aquí es donde encontramos figuras retóricas como la metáfora o el símil que potencian la eficacia comunicativa del texto; esta parte corresponde a la **elocutio**<sup>30</sup>. Hasta aquí las pautas metodológicas que el alumno deberá seguir en la realización de la **Actividad final**. A continuación damos paso al desarrollo de los ejercicios.

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

**A.** La actividad inicia preguntando a los alumnos qué piensan sobre el lenguaje de los políticos. Se les pide que reflexionen sobre la finalidad del lenguaje político y sobre los mecanismos lingüísticos en los que se fundamenta la comunicación política...

**B.** La actividad continúa con una lluvia de ideas sobre lo que ya saben los alumnos de la política en España...

- ¿Qué personajes de la vida política actual reconoces en las siguientes fotos?...



- ¿Qué sabes de la historia política de España?
- Lee estos tres textos. ¿A qué momento de la historia política de España crees que pertenecen?

“Camaradas de la Sección Femenina y pueblos serranos aquí congregados: No podía hacerse mejor homenaje a la mujer española que este acto en que reciben sus recompensas por su constancia en el servicio, por su espíritu de sacrificio y por su cooperación en la obra grandiosa del Movimiento Nacional estas destacadas figuras de nuestra Juventud Femenina al colocarles la «Y» de oro, de

<sup>30</sup>Ibidem, p. 10.

plata, roja o verde sobre sus camisas azules. Simbólico recuerdo a Isabel de Castilla en este año del centenario de su nacimiento, en el que en estas montañas abulenses se restaura el castillo de Las Navas, que va a recibir como nuevas golondrinas de todas las regiones de España a las muchachas españolas para inculcarles aquel espíritu que hizo a la España grande, reencarnado en el de nuestra Cruzada. Tiempos paralelos los de la Reina Isabel de Castilla y los que le toca vivir a esta generación de la mujer española(...)"<sup>31</sup>.

"(...) Todos estos ilusionantes proyectos empezarán a ser realidad, si hoy, aquí, en una ocasión que me parece solemne, abrimos el camino a la ley que regula el derecho de asociación política. Con esos fines solicitaré vuestro voto favorable. De vuestra votación dependerá que la palabra "pueblo" no se quede en una mera formulación teórica. De vuestro voto depende que ese pueblo se pueda organizar por afinidad de ideas, para arrinconar a los intérpretes gratuitos de sus aspiraciones. De vuestro voto depende, en suma, que hoy demos un paso importante hacia la democracia, bajo el signo de las libertades sociales (...)"<sup>32</sup>.

"(...) Señoras y señores diputados, siento que no esté el señor Rajoy -igual llega a lo largo de mi intervención-. Quisiera dirigirme específicamente a él porque él lo ha hecho conmigo: él ha subido a la tribuna y lo primero que ha hecho ha sido utilizar un argumento *ad hominem*, que es, señorías, como todos saben, lo que uno utiliza cuando no tiene argumentos y de muy mal gusto. Señor Rajoy, yo no le voy a decir nada de sus discursos, de si los hace usted de una forma o de otra, yo sí le voy a decir lo que son para mí: para mí son previsibles. Yo generalmente acierto, siempre sé lo que va a decir usted, me basta leer por la mañana un medio de comunicación, oír una emisora de radio y ya sé lo que va a decir. Es usted previsible, y le voy a decir más, es lo peor, porque quien es previsible no tiene autonomía política y eso, créame, sí que es un problema. Le voy a decir una segunda cosa: yo soy químico y sé bien que en química uno puede mezclar el agua caliente y el agua fría y sale agua templada, en política la cosa es un poco más difícil y si uno se temple un día y se destempera al día siguiente, no sale mediotemplado, sale desconcierto. Ese ha sido su problema hoy aquí. Usted ha empleado un término muy duro que es el de vileza (...)"<sup>33</sup>.

- Señala a qué ámbito comunicativo de la política pertenecen los textos anteriores: se trata de un mitin, un discurso, un debate en el congreso de los diputados o un texto político de ámbito periodístico.
- Señala los elementos que te hayan parecido más significativos por lo que se refiere al contenido y a la forma lingüística de los textos.

C. En las siguientes expresiones de ámbito político podemos encontrar términos procedentes de otros tipos de lenguaje. Señálalos:

---

<sup>31</sup>Discurso de Franco, [en línea], en *Generalísimo Francisco Franco* <http://www.generalisimofranco.com/Discursos/discursos/1951/00014.htm> (fecha de consulta: 20-IV-2011)

<sup>32</sup>Discurso de Adolfo Suárez en las Cortes. 9 de junio de 1976, [en línea], en [http://adde.am.pagesperso-orange.fr/M%E9thodologie\\_dissertation\\_commentaire/Com\\_Adolfo%20Su%C3%A9rez\\_1976.pdf](http://adde.am.pagesperso-orange.fr/M%E9thodologie_dissertation_commentaire/Com_Adolfo%20Su%C3%A9rez_1976.pdf) (fecha de consulta: 5-V-2011)

<sup>33</sup>Discurso de Alfredo Pérez Rubalcaba en el debate parlamentario de aprobación del Estatut, [en línea], en *ELPAIS.es*, 30/03/2006, [http://www.elpais.com/articulo/espana/Discurso/Alfredo/Perez/Rubalcaba/debate/parlamentario/aprobacion/Estatut/elpporesp/20060330elpepunac\\_21/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/Discurso/Alfredo/Perez/Rubalcaba/debate/parlamentario/aprobacion/Estatut/elpporesp/20060330elpepunac_21/Tes) (fecha de consulta: 5-V-2011)



"Juntos, sumamos para una sociedad mejor" (Afiliación <i>PSOE</i> )	Publicitario
"Chapuza legislativa"	Coloquial y jurídico
"Balanza económica"	...
"Allí donde hay un alcalde o alcaldesa del <i>PSOE</i> , hay alguien defendiendo los derechos sociales" (Elecciones 2011)	
"Estamos para sumar y no para dividir" ( <i>PP</i> , Elecciones 2011)	
"Por el cambio" ( <i>PSOE</i> , Elecciones 1982)	
Decir algo "sin ton ni son"	
"Deuda ejecutiva"	
Prometer "el oro y el moro"	
"Echar balones fuera"	

**D.** Aquí tienes un grupo de palabras. Di cuáles son **palabras símbolo o emblema**, **palabras clave**, o **lemas o eslóganes políticos**: *Transición, democracia, "centrados en ti", parlamento, reforma, constitución, cambio, gobierno, estados, "ante la crisis: movilízate", socialismo.*

palabras símbolo o emblema	palabras clave	lemas o eslóganes políticos

**E.** Ordena las siguientes **expresiones valorativas negativas** (insultos...) según su fuerza o eficacia comunicativa empezando por las expresiones eufemísticas hasta llegar a las "menos educadas":

"burgués"	1°
"falso"	2°
"irresponsable"	3°
"ridículas..."	4°
"... demagógico"	5°
"... retórica"	6°
"falacias"	7°
"aplastantes obviedades..."	8°
"... mercantiliza..."	9°
"... instrumentaliza..."	10°
"... es un perfecto disparate"	

**F.** Recuerdas en qué consiste la **nominalización**? Explica la **nominalización** presente en este texto:

"La liberalización interna es el instrumento que va a permitir a las empresas reducir sus costes. La liberalización contribuye decisivamente a la reducción de la inflación, y de eso ya se benefician todos los españoles. La liberalización del sector de las telecomunicaciones será total..."<sup>34</sup>.

**G.** Explica las siguientes **metáforas léxicas** extraídas de discursos políticos:

<sup>34</sup>Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política I* cit., p. 61



"... derribar el muro del miedo"

"Usted flota sobre la coyuntura y sobre el euro, y con la marea todos los barcos flotan, pero le falta rumbo y carta de navegar"

"Si se eliminan los controles surge como patología inevitable la corrupción. La sociedad ha visto cómo se han ido destruyendo los anticuerpos que podían defenderla de ese virus".

"... un tobogán de frustraciones y de incertidumbres..."

"... un cuchillo de doble filo..."

"... unos agujeros negros..."

"... juego parlamentario..."

"... la cirugía de hierro para casos de corrupción"

"Van ustedes a la deriva..., han perdido la brújula..."

**H. Explica las repeticiones en estos "esquemas coordinados ponderativos":**

*Un lenguaje claro y rotundo.*

*Una lluvia densa y penetrante.*

*Atónitos y estupefactos.*

*Indicadores objetivos y objetivables.*

*Un estado de crispación, insatisfacción y descomposición.*

*Un largo etcétera de movilizaciones, huelgas y manifestaciones.*

*Los valores de la ñoñez, el lugar común, el tópico o la sensiblería.*

*Como un estorbo, como una rémora, como un obstáculo.*

*"Si lo ha dicho en broma, es patético y grotesco y si lo ha dicho en serio, necesita ayuda"*

**Actividad de ampliación:** Los neologismos.

**1.** Los sufijos específicos del lenguaje político más productivos son *-ismo* e *-ista*. Forma los términos derivados de las siguientes palabras y explica su significado: *español, electoral, inmóvil, terror, partido, oportuno, central, Zapatero*.  
*Ej. Español: españolismo, españoles (valoración negativa)*

**2.** A continuación tenemos algunos neologismos frecuentes en la política. Haz una frase con cada uno de ellos:  
*-Consenso: consensual, consensualizar, consensuar, consensuarse.*  
*-privatizar: reprivatizar, privatización, reprivatización.*  
*-globalizar: globalización.*  
*-mundial: mundialización.*  
*Ej. Los políticos deberán consensuarse para beneficio de todos.*

**3.** Aquí tienes una lista de neologismos. Intenta explicar de qué palabra provienen y qué significado podrían tener en un texto político. Después sigue tú formando palabras...

**a-**: *Aconfesional, apolítico, apoliticista...*

**anti-**: *Antifascismo, antieuropeo, antiespañolismo, antidemocrático, anticonstitucional, anticonstitucionalidad, anticentralismo, antinacionalismo...*

**des-**: *Descentralizar, desburocratización, desideologizar...*

**-ción**: *Descentralización, desconstitucionalización, desespañolización, desprivatización...*

**extra-**: *Extraparlamentario, extraconstitucional...*

**pre-**: *Preconstitucional...*



**in-**: Inconstitucional, inmovilismo...

**re-**: Reconstitución, renegociar, reivindicación, reconversión, redistribución...

**auto-**: Autodeterminación, autogobierno, autogestión, autoadministración, autofinanciación.

**super-**: Supercentralizado...

**pro-**: Prodemocrático, proetarra...

**contra-**: Contracultura, contravalores...

**co-**: Cogobernar, cofinanciar, corresponsabilidad, coparticipar, cofinanciación...

**-matica**: Problemática, sistemática, programática...

**-dad**: Laboriosidad, industriosisidad...

**-miento**: Posicionamiento...

**infra-, inter-, meta-, para-, pluri-**...

4. A continuación busca en la "sopa de letras" las siguientes palabras del ejercicio anterior: *Renegociar, autogobierno, cofinanciación, cogobernar, autogestión, proetarra, antieuropeo, antifascista, inmovilismo, contravalores, autodeterminación, posicionamiento.*

R	E	N	E	G	O	C	I	A	R	M	Q	W	E	R	T	Y	H	A	N	N	F	P	Y	E
T	Y	C	E	T	Y	O	U	Y	U	Q	W	M	L	O	P	U	I	T	F	S	A	O	M	N
N	B	O	I	X	Z	F	A	S	D	T	F	G	H	H	J	K	U	S	L	P	I	S	T	R
W	E	N	N	V	F	I	A	A	U	T	O	D	E	T	E	R	M	I	N	A	C	I	O	N
I	Q	T	M	W	R	N	R	T	Y	E	R	G	T	G	H	Y	U	C	I	O	P	C	A	S
D	P	R	O	E	T	A	R	R	A	S	D	F	O	G	H	J	K	S	L	Z	X	I	C	V
B	N	A	V	N	M	N	Q	W	N	E	R	T	Y	B	U	I	O	A	P	A	S	O	D	F
G	H	V	I	J	K	C	L	Z	T	X	C	V	B	N	I	M	Q	F	W	E	R	N	T	Y
U	I	A	L	O	P	I	A	S	I	D	F	G	H	J	K	E	L	I	Z	X	C	A	A	S
D	D	L	I	G	H	A	J	K	E	Q	E	W	R	T	Y	U	R	T	I	O	P	M	A	S
D	F	O	S	G	H	C	A	A	U	T	O	G	E	S	T	I	O	N	Q	W	E	I	R	T
Q	W	R	M	A	Q	I	W	Q	R	S	D	F	H	G	J	K	L	A	O	Z	X	E	X	C
Z	X	E	O	V	B	O	N	M	O	W	Q	E	R	T	A	E	R	T	S	D	G	N	A	S
M	N	B	B	C	S	N	A	Q	P	E	R	T	Y	J	Y	Z	X	C	V	B	N	T	M	Q
W	E	R	T	Y	T	Y	J	H	E	A	S	Q	W	E	R	T	A	D	S	Q	W	O	Q	W
E	R	T	Q	W	M	N	B	C	O	G	O	B	E	R	N	A	R	Q	W	E	R	T	Y	U

**Actividad final:** Encuentra en el siguiente texto las cuestiones léxicas con las que hemos trabajado en los ejercicios anteriores y haz un análisis lingüístico del mismo:

"(...) DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO PONER EN MARCHA LAS REFORMAS ESTRUCTURALES QUE NECESITA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA?

El señor PRESIDENTE: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor RAJOY BREY: Señor presidente, usted sabe cuál es la situación económica de España. Se puede resumir con unas breves cifras: 18 de cada 100 españoles que quieren trabajar no pueden hacerlo. Esta cifra es mucho mayor si hablamos de mujeres, y si hablamos de jóvenes llega al 35 por ciento. Usted ha hecho muchos pronósticos que nunca se cumplen, muchos anuncios y la mayoría de ellos quedan en nada. Su única política económica es gastar y no hace lo que hay que hacer. Yo creo que esto no contribuye a generar confianza, es evidente, y no contribuye a que pueda haber pronto un crecimiento sostenido y estable de la economía española y por tanto una creación de empleo que nos coloque, en fin, en unas cifras razonables en comparación con nuestros socios de la Unión Europea. La pregunta que le hago es si va usted a cambiar su política económica, a hacer las reformas que necesita la economía española, o va a seguir en esta política que no lleva a ninguna parte salvo al desastre.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rajoy. Señor presidente del Gobierno. El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor Rajoy, sobre la primera reflexión que ha hecho he de decirle -lo hemos discutido en muchas ocasiones y la última vez en el debate sobre el estado de la Nación- que el Gobierno ha puesto en marcha un conjunto de medidas, un plan ambicioso que debe empezar a dar resultados. Como todo, lleva su tiempo, y creo que tendrá la paciencia suficiente para evaluar esos resultados. Sobre las reformas le daré algún dato. En la legislatura pasada hicimos reformas en competencia, en transporte, en telecomunicaciones, en energía y en vivienda. Ahora estamos en una ambiciosa reforma en el sector que constituye el 70 por ciento del producto interior bruto de nuestro país, que es el sector servicios. Se está debatiendo en esta Cámara, como supongo que usted conoce, y además el viernes el Consejo de Ministros aprobará la llamada ley omnibus, que modifica 46 leyes en el sector servicios, en distintos procedimientos. De otro lado, están ya en esta Cámara como reformas modernizadoras la reforma del régimen económico de los puertos, la reforma de la Ley Concursal, la Ley de fomento del alquiler, la implantación de la nueva oficina judicial. Y como sabe S.S., porque así lo he anunciado, en esta Cámara estamos preparando como reforma modernizadora la ley de economía sostenible, una reforma de la formación profesional, la ley de ciencia -entre otras-, y todas caminarán en la dirección de hacer una economía más productiva, más competitiva, más innovadora. Por tanto, ha habido reformas, hay reformas en marcha y, por supuesto, para la aprobación de las mismas deseamos contar con el máximo consenso de esta Cámara. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. Señor Rajoy.

El señor RAJOY BREY: Muchas gracias. Señor presidente, la única reforma es aumentar el déficit de la deuda pública. Usted lleva mucho tiempo haciendo anuncios que no se concretan en nada. Yo le voy a decir algunas cosas que creo que deberían hacerse. En primer lugar, austeridad y control del gasto, porque lo que está haciendo usted en el futuro son más impuestos o menos servicios y está dificultando el crédito de las pequeñas y medianas empresas y de las familias, que ha bajado el 10 por ciento mientras que el de la Administración ha subido el 23 por ciento. En segundo lugar, tiene usted que proceder ya a la reestructuración del sistema financiero, porque lo está haciendo todo con una enorme lentitud, se lo está pidiendo todo el mundo y no sería bueno encontrarnos otra vez con otra Caja de Castilla-La Mancha. Y luego tiene que hacer lo que no ha hecho en cinco años, tiene que hacer una reforma fiscal para ayudar a los emprendedores, que no ha hecho ni está en ningún sitio; una reforma educativa de verdad, que no ha hecho ni está en ningún sitio; tiene que tener una política energética coherente, el espectáculo que estamos viendo en este día con la de Garoña es inenarrable, y usted va a tener que ir o contra su palabra o contra el sentido común, y aquí hay un problema de inversiones, hay un problema de empleo y hay un problema de tecnología. Sobre el Pacto de Toledo sigue usted sin hacer nada, mareando la perdiz, como se dice vulgarmente. De la reforma laboral ha dicho una cosa y la



contraria, y lo ha dicho en esta Cámara después de llegar a un acuerdo con un grupo aquí. De unidad de mercado no sabemos absolutamente nada, la única política que perciben los españoles es la de gasto público, que, señor presidente, es un suicidio a medio y largo plazo porque vamos a un déficit y a una deuda inasumibles. Usted está en minoría y está... (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Lo siento, señor Rajoy. Muchas gracias. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor Rajoy. Hemos de debatir sobre hechos objetivos. Usted no puede decir que no hemos hecho una reforma fiscal, porque este es el primer Gobierno en la democracia que ha bajado 5 puntos el impuesto de sociedades y que ha reformado el impuesto de la renta de las personas físicas y ha suprimido el impuesto de patrimonio. (Aplausos.-Protestas.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Hemos hecho tres reformas en tres impuestos claves. En cuanto a austeridad, hemos hecho un recorte de gasto de 2.500 millones de euros (Rumores.), como conoce S.S., el mayor de la democracia. Respecto al Pacto de Toledo, se está trabajando en esta Cámara, es esta Cámara, son todos los partidos los que están haciendo esa reforma. Por tanto, vayamos a los hechos y no, señor Rajoy, a las simplezas que en muchas ocasiones dice sobre algunas cosas. Por ejemplo, educación, por ejemplo, abandono escolar, que en su etapa de ocho años nunca bajó del 30 por ciento, incluso cuando usted era ministro, nunca bajó del 30 por ciento. (Varios señores diputados: Sí, señor.) Tengan un poco de responsabilidad y de credibilidad (...)"<sup>35</sup>.

**Actividad de refuerzo:** Redacta un discurso político como si fueras el líder de un partido político utilizando las cuestiones léxicas que hemos tratado. Léelo ante la clase y si has convencido a tus compañeros, ellos te votarán...

### **Fin de la Actividad**

---

<sup>35</sup>*Cortes generales. Diario de sesiones del congreso de los diputados. 10 de junio de 2009*, [en línea], en [\(http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=puw9&DOCS=I-1&FMT=PUWTXDTS.fmt&QUERY=%28CDP200906100089.CODI.%29#\(Página8\)\)](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=puw9&DOCS=I-1&FMT=PUWTXDTS.fmt&QUERY=%28CDP200906100089.CODI.%29#(Página8)) (fecha de consulta: 20-IV-2011)

